

Ciudad de México, a 16 de junio del 2017
5430/530/2017

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente.

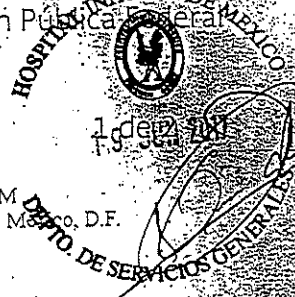
En respuesta a su oficio SG/5310/272/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$325,456.13 (trescientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 13/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación correspondiente de los códigos desiertos de la licitación pública electrónica No. LA-012NBG001-E77-2017, para material de limpieza del ejercicio 2017; con cargo a la partida 21601.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, estará sujeto a la captación de recursos para su pago, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



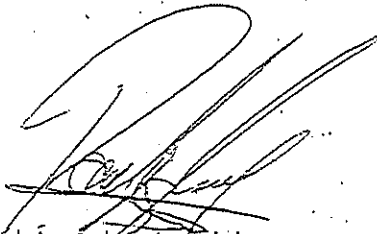


Ciudad de México, a 16 de junio del 2017
5430/530/2017

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

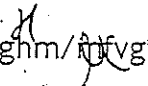
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Raul Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente.

RAA/jghm/rfv*


2 de 2



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Mantenimiento



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

09 JUN 2017

Ciudad de México, a 09 de junio del 2017
SG/5310 /272/2017

ACUSE

Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$325,456.13 (trescientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 13/100 m.n.) IVA incluido, para la contratación correspondiente de los códigos que quedaron desiertos en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E77-2017, para Material De Limpieza del ejercicio 2017, con cargo a la partida 21601.

Cabe mencionar que los materiales solicitados son insumos con los cuales se lleva a cabo la limpieza en las diversas áreas de esta Institución, la cual es de suma importancia para evitar la proliferación de bacterias que puedan generar infecciones nosocomiales, ya que se requieren tanto en el aseo personal, como es el lavado de manos, así como en el aseo general de las áreas medicas, administrativas y áreas comunes, la salinización en las terapias, quirófanos, unidades de trasplante y de internamiento; las actividades de limpieza general se realiza los 365 días del año, durante los turnos matutino, vespertino y velada; la limpieza en las áreas medicas se realiza tres veces durante el turno y en áreas administrativas de una a dos veces por turno. En el turno de jornada acumulada además de realizar el mismo procedimiento de limpieza en los turnos antes mencionados, se llevan a cabo exhaustivos en áreas comunes, de hospitalización, y administrativas, se asea diariamente una superficie aproximada de 70,904.57 mts², distribuido entre los edificios; Arturo Mundet, Federico Gómez, Hemato-Onco, Rehabilitación, Almacenes, Control de Medio Ambiente, Auditorio Dr. Jesús Kumate, y 5,000 mts² en áreas comunes.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.C.p.- C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Materiales
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
"FEDERICO GOMEZ"

09 JUN 2017

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez Plaza, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720 México, D.F.

Com. 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

www.himf.edu.mx

